



**Oficio Nro. EPMMOP-GG-3233-2022-OF**

**Quito, D.M., 09 de agosto de 2022**

**Asunto:** Alcance a la propuesta de diseño geométrico y sección típica para la modificatoria del Trazado Vial de las Calle Rosario Borja y Luis García, pertenecientes al Anillo Vial Huarca, sector San Francisco de Huarca.

Señor Arquitecto  
Juan Gabriel Guerrero Camposano  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**  
En su Despacho

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo sobre la modificatoria del trazado vial de las Calles Rosario Borja y Luis García en el sector de Huarca, Parroquia La Ecuatoriana, en el ámbito de competencias de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), se informa lo siguiente:

La Administración Zonal Quitumbe (AZQ), envía anexo el oficio GADDMQ-AZQ-2022-2986-O, de 27 de julio de 2022, en el que hace referencia al informe técnico AZQ-DGT-UTV-DOC-2022-049, emitido por la Unidad de Territorio y Vivienda, en el cual manifiesta "(...) *Una vez que ha sido verificada la información correspondiente al diseño propuesto por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la Unidad de Territorio y Vivienda de esta Administración procedió a realizar el replanteo del eje de vía de la calle Luis García (Oe13D), en la misma que su sección transversal propuesta mantiene la sección transversal aprobada mediante Concejo Metropolitano de Quito, misma que consta de 12.00 metros de las cuales 9.00 metros corresponden a la calzada y 1.50 metros de acera a cada lado de la vía, sin embargo el diseño propuesto por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas de la calle Luis García (Oe13D), no se encuentra proyectado en el espacio existente in situ, eje que se encuentra desplazado hacia los lotes colindantes a la vía sobre el lindero oriental; razón por la cual se solicita de la manera más cordial se realice una revisión al diseño vial propuesto.(...)*".

Con este antecedente la EPMMOP, a través de la Dirección de Estudios, realizó la verificación in campo de los ejes viales propuestos para las calles Rosario Borja y Luis García encontrando que, uno de los puntos de control GPS colocado a inicios del año 2021, no se encontraba in el sitio, por lo que la Gerencia de Planificación colocó unos nuevos.



**Oficio Nro. EPMMOP-GG-3233-2022-OF**

**Quito, D.M., 09 de agosto de 2022**

Una vez obtenida la información se realizó la actualización de las coordenadas de los ejes viales de las calles Rosario Borja y Luis García, por lo que, se remiten los planos viales en formato dwg y PDF, con el alcance de la propuesta de diseño geométrico y sección típica, que son puestos en su conocimiento con la finalidad de gestionar la modificatoria del trazado vial para las calles Rosario Borja y Luis García, pertenecientes al Anillo Vial Huarca.

Además, se adjunta:

1. Archivos de coordenadas de los eje propuestos en formato .csv, (replanteo\_rosario borja\_julio 2022; replanteo Luis García\_julio 2022)
2. Informes Técnicos 009-IT-AV-DE-2022 y 010-IT-AV-DE-2022, para las calles Rosario Borja y Luis García respectivamente con las recomendaciones correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes

**GERENTE GENERAL**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-2022-2986-O

Anexos:

- DOC Nro. AZQ-DGT-UTV-DOC-2022-049-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZQ-2022-2986-O.pdf
- PV\_modificatoria calle Rosario Borja\_EPMMOP\_def.dwg
- PV\_modificatoria calle Rosario Borja\_EPMMOP\_def-signed-signed-signed.pdf
- PV\_modificatoria remanente calle Luis García\_def.dwg
- PV\_modificatoria remanente calle Luis García\_def-signed-signed-signed.pdf
- 009-IT-AV-DE-2022\_Alcance Modificatoria calle Rosario Borja-signed-signed.pdf
- 010-IT-AV-DE-2022\_Alcance Modificatoria remanente calle Luis García-signed-signed.pdf
- replanteo Luis García\_julio 2022.csv
- replanteo Rosario Borja\_julio 2022.csv



Oficio Nro. EPMMOP-GG-3233-2022-OF

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

Copia:

Señor Ingeniero

Jaime Heriberto Arias Velarde

**Gerente de Estudios y Fiscalización**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -  
GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jimena Alexandra Yanez Romero	jy	EPMMOP-GEF-DE	2022-08-08	
Elaborado por: Heber Andres Murillo Home	hm	EPMMOP-GEF-DE	2022-08-05	
Revisado por: Jaime Heriberto Arias Velarde	JA	EPMMOP-GEF	2022-08-08	
Revisado por: Carlos Alberto Caicedo Atiaga	CC	EPMMOP-GEF-DE	2022-08-08	
Aprobado por: Jorge Anibal Merlo Paredes	jm	EPMMOP-GG	2022-08-09	



@ObrasQuito

9 de Octubre N26-56, entre

Santa María y Marieta de Veintemilla

PBX: 394 6200 / 394 6300 - 1800 510 510 (opción 3) - [www.epmmop.gob.ec](http://www.epmmop.gob.ec)